



---

CONFERENCIA GENERAL  
Cuarto Período de Sesiones  
Vigesimatercera Sesión

ACTA DE LA VIGESIMATERCERA SESION PLENARIA  
celebrada en la ciudad de México  
el 18 de abril de 1975, a partir de las 18.05 horas

PRESIDENTE:

Sra. Embajador Marielena Ortiz de Terán (Costa Rica)

Sumario

1. Apertura de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe de la Comisión de Credenciales.
4. Recaudación de cuotas y anticipos al Fondo de Operaciones [Tema 15].
5. Proyecto de Presupuesto del Organismo para el bienio 1976-1977 [Tema 16].
6. Apertura del Quinto Período ordinario de Sesiones.
7. Otros asuntos.

La Presidente, Excelentísima señora Marielena Ortiz de Terán: Se abre la sesión y se somete a aprobación el Orden del Día. Si no hay ninguna objeción, se considera aprobada. Veremos en seguida el Informe de la Comisión de Credenciales. Tiene la palabra el señor Delegado de México, Presidente de dicha Comisión.

El Representante Alterno de México, señor Lic. Reynaldo Calderón Franco: Muchas gracias, señora Presidente. Habiéndose reunido la Comisión de Credenciales, que estuvo integrada además de México por los dignos Delegados de Bolivia y Honduras, y habiéndose examinado todas las Credenciales de los Representantes en esta Conferencia, fueron encontradas en debida forma. Muchas gracias a los Representantes de Bolivia y Honduras. Gracias, señora Presidente.

La Presidente: Gracias, señor Delegado. Tiene la palabra el Secretario General.

El Secretario General, señor Dr. Héctor Gros Espiell: Corresponde someter a la aprobación de la Conferencia General el Informe de la Comisión de Credenciales que ha presentado el señor Representante de México y si no hay objeción, aprobar las Credenciales de todos los Delegados.

La Presidente: Se somete a aprobación el Informe de la Comisión de Credenciales. Alguna objeción al respecto? Como no la hay, se aprueba por unanimidad. El cuarto punto es la Recaudación de Cuotas y Anticipos al Fondo de Operaciones, y el quinto el Proyecto de Presupuesto del Organismo para el bienio 1976-1977. Tiene la palabra el Relator de la Segunda Comisión, Delegado del Paraguay.

El Representante del Paraguay, S.S. Hugo Couchon-  
nal: Señora Presidente: Daré lectura al Informe de la Comi-  
sión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto: "Informe del  
Relator de la Comisión de Asuntos Administrativos y de Presu-  
puesto.

En la sesión inaugural del Cuarto Período de  
Sesiones de la Conferencia General, celebrada el día 15 de abril  
de 1975, se encomendó a la Segunda Comisión la consideración de  
los asuntos administrativos y presupuestarios, asignándole el  
examen de los siguientes temas de la Agenda: Tema 14.-  
Estado de Cuentas del Organismo. Tema 15.- Recaudación de  
cuotas y anticipos al Fondo de Operaciones. Tema 16.- Pro-  
yecto de Presupuesto del Organismo para el bienio 1976-1977.  
Tema 17.- Proyecto de Escala de Cuotas para el prorratio de  
los gastos del Organismo para el bienio 1976-1977.

La  
Segunda Comisión fue instalada por el señor Secretario General  
del Organismo, Doctor Héctor Gros Espiell, y la Mesa quedó in-  
tegrada como sigue: Presidente: Sr. Hernán Donoso  
Velasco, Representante Alterno del Ecuador. Vicepresidente:  
Sr. Juan Bautista Odone, Representante del Uruguay. Rela-  
tor: Sr. Hugo Couchonnal, Representante del Paraguay.

Como Secretario de la Comisión, actuó el señor Javier Cureño,  
Director Administrativo del Organismo. Tema 14. Esta-  
do de Cuentas del Organismo.

Se estudió el documento  
CG/108, que contiene los Estados de Cuenta de los años 1973 y  
1974 debidamente certificados por el Auditor Externo. La Co-  
misión acordó recomendar a la Plenaria su aprobación por medio  
del Proyecto de Resolución contenido en el documento CG/L. 91,  
que a la letra dice: 'La Conferencia General, Considerando  
que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero dispone que el  
Secretario General presentará los estados de cuenta anuales  
al Auditor Externo para su certificación; Habiendo examina-

do los estados de cuenta anuales correspondientes a 1973 y 1974, cuya certificación aparece en el documento CG/108, y

Recordando que el numeral 10.04 del Reglamento Financiero establece que la Conferencia General examinará en cada Período ordinario de Sesiones los estados de cuenta de los dos ejercicios económicos anteriores, Resuelve:

Aprobar los estados de cuenta del Organismo correspondientes a los ejercicios económicos de 1973 y 1974, tal como aparecen, certificados por el Auditor Externo, en el aludido documento CG/108.'

Tema 15. Recaudación de cuotas y anticipos al Fondo de Operaciones.

La Comisión consideró para su estudio los documentos CG/122 Add. 1, CG/128 y CG/129. Los documentos fueron aprobados por la Comisión, recomendándolos a la Plenaria por medio de los Proyectos de Resolución CG/L. 82 y CG/L. 92, que a la letra dicen: "La Conferencia General, Habiendo estudiado el Memorando del Secretario General relativo a la Recaudación de cuotas y anticipos al Fondo de Operaciones del Organismo /Doc. CG/122 Add. 17, y Compartiendo la preocupación del Secretario General en el sentido de evitar situaciones financieras que perjudiquen la buena marcha del Organismo, que necesariamente se producen si los Estados Miembros no cubren oportuna y regularmente sus obligaciones financieras, Resuelve: 1.-

Instar nuevamente a los Estados Miembros a que presten atención preferente a la necesidad urgente de regularizarse en el pago oportuno de sus contribuciones al Organismo. 2. Pe-

dir al Secretario General que renueve sus esfuerzos para lograr cuanto antes que se normalice la situación de los Estados Miembros a este respecto.' y 'A La Conferencia General, Teniendo presentes las Resoluciones 6 (I), en que estableció el Fondo de Operaciones, y 64 (III) en que fijó la

proporción del 10% del Fondo General como monto del Fondo de Operaciones, y Habiendo considerado el documento CG/128 presentado por el Secretario General, Resuelve: Que para el ejercicio económico 1976-1977, el Fondo de Operaciones tenga un monto de \$531,428.85, correspondiente al 10% del Fondo General para el mismo bienio. B La Conferencia General, Tomando en consideración que la Conferencia General, en su Segundo Período de Sesiones, eligió al señor doctor Juan Rodríguez López como Auditor Externo del Organismo, Observando que en el bienio 1972-1973 los gastos por este concepto estaban considerados bajo el régimen pro memoria, y Considerando que la cantidad erogada por este concepto durante el período 1972-1973 fue de \$117,378.50 pesos mexicanos, como se explica en el documento CG/129, Resuelve: 1. Aprobar un Presupuesto Suplementario para el ejercicio económico 1973, por la cantidad \$117,378.50 pesos mexicanos. 2. Aprobar el prorrateo de dicho Presupuesto Suplementario en las mismas proporciones, por Estado Miembro, que se señalan en la Escala de Cuotas a que se refiere la Resolución CG/RES. 89 (IV), respectivamente'. Tema 16. Proyecto de Presupuesto del Organismo para el bienio 1976-1977. Para su análisis y discusión se consideró el documento CG/109. El documento original sufrió las modificaciones impuestas durante el debate, quedando finalmente aprobado y listo para ser presentado a la Conferencia General bajo la sigla CG/109 Rev. 1. La Comisión recomendó su aprobación a la Plenaria mediante el Proyecto de Resolución CG/L. 83, que a la letra dice: "La Conferencia General, Habiendo analizado el Proyecto de Presupuesto para el bienio 1976-1977 presentado por el Secretario General en el documento CG/109 Rev. 1, Resuelve:

1. Que, para el ejercicio económico bienal 1976-1977, se consignen créditos por un total de \$5.314,288.50 pesos mexicanos, distribuidos como sigue: \$2.487,831.75 para 1976 y \$2.826,456.75 para 1977. 2. Que se utilicen dichos créditos, con la flexibilidad necesaria para efectuar transferencias de partidas a criterio del Secretario General, para los fines especificados en el aludido documento CG/109 Rev. 1. 3. Que los créditos detallados en el párrafo 2 anterior sean cubiertos con las cuotas asignadas a los Estados conforme a la Escala establecida por la Conferencia General en la Resolución 78 (IV), sin dejar de hacer, en su caso, los ajustes que ocasiona el ingreso de nuevos Estados Miembros.' Tema 17.

Proyecto de Escala de Cuotas para el prorrateo de los gastos del Organismo para el bienio 1976-1977. La Comisión estudió el documento CG/110 y recomendó la aprobación del Proyecto de Resolución CG/L. 84, por el cual se mantiene la Escala de Cuotas correspondiente al año 1974, que textualmente dice: 'La Conferencia General, Habiendo considerado el Proyecto de Escala de Cuotas para el prorrateo de los gastos del Organismo correspondientes a 1976-1977, sometido por el Secretario General en el documento CG/110, pero Considerando la complejidad de elementos que encerraría un cambio, en este momento, de la proporción de las contribuciones de los Estados Miembros,

Resuelve: Que la Escala de Cuotas de los Estados Miembros para el prorrateo de los gastos del Organismo correspondientes a los ejercicios económicos 1976-1977 sea la misma que se estableció, en el Tercer Período de Sesiones, para el año 1974'."

La Presidente: Muchas gracias. Una felicitación a la Comisión II por el esfuerzo tan cuidadoso y tan detallado que ha hecho. Está a consideración el proyecto de

resolución que aparece en el documento CG/L. 92 sobre el Fondo de Operaciones. Los Delegados que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo. ¿En contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado por unanimidad.

Pasamos al documento CG/L. 83, Presupuesto del Organismo, proyecto de resolución de la Comisión II de Asuntos Administrativos y Presupuestales. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo ¿Por la negativa? ¿Abstenciones? Se aprueba por unanimidad. Tiene la palabra el Secretario General.

El Secretario General: Señora Presidente: Antes de terminar con los asuntos relativos a las cuestiones administrativas y presupuestales, quiero reiterar lo que dije hace unos momentos en la Comisión de Presupuesto, para que quede constancia en las actas de la Conferencia General. Para mejorar el procedimiento de presentación del Presupuesto —pienso en la preparación del Presupuesto para el bienio 1978-1979— quisiera pedir la colaboración de los Estados Miembros y a ese efecto reunir, naturalmente sin gastos para el OPANAL, a Representantes de los Estados Miembros que deseen participar pagando los viáticos y gastos de traslado. Se trata de formar una pequeña comisión asesora en materia de presupuesto para que colabore conmigo en la preparación de los proyectos respectivos.

La Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Delegado de México.

El Representante Alternativo de México, señor Francisco Huitrón Caballero: Gracias, señora Presidente. Como lo anuncié en la Segunda Comisión, la Delegación de México desea dejar constancia en las actas sobre la conveniencia de que

el Secretario General tenga a bien solicitar a los Gobiernos observaciones y puntos de vista sobre el Reglamento Financiero y el de Personal con objeto de que la Conferencia, en su Quinto Período de Sesiones, estudie las posibles modificaciones a dichos documentos.

La Presidenta: Su proposición quedará en actas, señor Delegado. Tiene la palabra el Delegado de Costa Rica.

El Representante Alterno de Costa Rica, S. S. Lic. Carlos Alberto Moreno Velázquez: Gracias, señora Presidente. Mi Delegación quiere dejar constancia de que verá con beneplácito que el país signatario del Tratado de Tlatelolco que realice explosiones y otros experimentos nucleares con fines pacíficos, invite a presenciar estos eventos a observadores y firmantes del Tratado y que estos tengan acceso a las experiencias derivadas de tales ensayos, a fin de reducir los peligros de contaminación y los daños al medio que tales experimentos pueden acarrear. Mi Delegación considera que la solicitud está de acuerdo con el Tratado de Tlatelolco y que sería una forma de transferencia tecnológica que coadyuvaría a la unidad latinoamericana. Muchas gracias.

La Presidente: Quedará constancia en actas, señor Delegado. Siguiendo el Orden del Día, pasamos al punto 6: Apertura del Quinto Período Ordinario de Sesiones. Tiene la palabra el Secretario General.

El Secretario General: Sobre este punto, y de acuerdo con el Reglamento, el Quinto Período de Sesiones deberá abrirse el tercer martes de abril de 1977. En cuanto



en donde se efectuará la reunión, oportunamente la Secretaría se pondrá en contacto con los Estados Miembros, puesto que hay posibilidad de que uno de ellos formalice un ofrecimiento para que la Conferencia se reúna en un lugar fuera de la sede permanente del Organismo.

La Presidente: Muchas gracias, señor Secretario. ¿Algún otro Delegado quiere hacer uso de la palabra?

El Representante del Perú, Excelentísimo señor Dr. Felipe de Bustamante Denegri: Señora Presidente: Deseo expresar de manera muy sincera, a toda esta Asamblea, que me considero en cierta forma como el Delegado más afortunado que ha concurrido a esta Conferencia General del OPANAL. Tuve el honor de someter a la consideración de mis distinguidos colegas la elección suya como Presidente de esta Conferencia General, y ahora tengo el señalado privilegio de haber recibido el encargo de todos mis colegas para expresarle la satisfacción y el agradecimiento por la labor que usted ha desempeñado al frente de esta Conferencia General. En realidad, ha sido para todos nosotros muy agradable el estar presididos por una dama de la calidad de la señora Marielena Ortiz de Terán. La experiencia de ser dirigidos por una dama, que debemos aceptar desde luego los que gozamos del dulce yugo matrimonial, no nos es desconocida. En ese sentido quiero señalar, señora Presidente, la manera tan acertada, la gracia y la simpatía que usted ha demostrado en todo momento en la dirección de los debates de esta Conferencia, cuyos resultados, en gran parte —sobre todo en el aspecto positivo de la misma— se deben a usted y a su enorme comprensión. Al mismo tiempo, quiero señalar de una manera expresa, que es usted una digna representante de la capacidad, de la gracia y de la simpatía de la

mujer latinoamericana. Por todo lo anteriormente expresado, pido un voto de aplauso, no sólo para que quede consignado en un documento de la Conferencia, sino como una expresión elocuente de nuestro más profundo reconocimiento a la señora Marielena Ortiz de Terán.

El Representante del Paraguay: Señora Presidente: Hoy en la mañana expresamos nuestra adhesión a la ponencia presentada por las Delegaciones del Uruguay y del Ecuador, para manifestar la gratitud de la Asamblea al Excelentísimo señor Secretario de Relaciones Exteriores de México. Ahora, con el mismo fervor y sin ahondar en conceptos, por innecesarios, deseamos solidarizarnos con lo expresado por el señor Embajador del Perú. Hubiera deseado presentar un proyecto de resolución, pero lo haré vivamente y en alta voz, para solicitar que la Asamblea rinda también un homenaje de reconocimiento y gratitud a todo el personal del OPANAL, al personal contratado de todo tipo y de toda jerarquía, que con su eficiencia y dedicación ha permitido que esta Conferencia se desarrolle en el nivel que se ha logrado. Muchas gracias, señora Presidente.

La Presidente: Tiene la palabra el señor Observador de los Países Bajos.

El Observador Alterno de los Países Bajos, señor David Aart Henri Van Iterson: En nombre de los Países Bajos, y en especial del Gobierno de Surinam, presento a ustedes mis felicitaciones y deseo manifestarles que lo más positivo de esta Conferencia será comunicado cuanto antes al Gobierno de Surinam.

La Presidente: Gracias, señor Observador. Quiero ahora decirles unas pocas palabras. Al llegar a feliz término mis labores como Presidente de la Cuarta Conferencia General del OPANAL, quiero dar expresivas gracias a los señores Delegados y a los señores Observadores por su comprensión y benevolencia; al Representante de la Organización de las Naciones Unidas, señor Arcady Shevchenko; al señor Dr. Rainer, del Organismo Internacional de Energía Atómica; al señor Secretario General; al Secretario General Adjunto; al personal de la Secretaría que tanto me ha ayudado en este trabajo. No habría podido yo llevar la Presidencia sin esta importante colaboración y a la Delegación del Perú por sus gentiles e inmerecidos elogios. Gracias a todos.

Hoy, 18 de abril de 1975, queda clausurado el Cuarto Período de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Muchas gracias.

(Se clausuró la sesión a las 18.15 horas)